

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de las Artes Escénicas. Gran Teatro. Córdoba

BOP-A-2025-4645

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

C E R T I F I C O:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se trascibe en su parte dispositiva:

"SEXTO.- Propuesta de aprobación de la Masa Salarial del personal laboral del IMAE para 2025.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, visado por la Directora de Gestión Económica y Administrativa del IMAE:

(Código CSV uVOFm6jJtghY42MdCDRRhLwKnGKvp), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero.- Aprobar la Masa Salarial máxima del personal laboral del IMAE para 2025 que asciende a la cantidad de 1.243.408,42 €, que contempla la subida máxima permitida del 2,5% respecto a 2024, previsto en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Segundo.- Publicar el acuerdo adoptado en la sede electrónica de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en el apartado tercero del artículo 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña Isabel Albás Vives, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

La Secretaria del IMAE. Salud Gordillo Porcuna

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 18 de diciembre de 2025.– La Presidenta, Isabel Albás Vives.

